

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22841** *OBRAS Y EDIFICACIONES RESIDENCIALES LLOBREGAT 2006, S.L.*

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1754/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jesús Rois Méndez, se ha dictado auto en fecha 26-3-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Obras y Edificaciones Residenciales Llobregat 2006, S.L., por importe de 9.312,18 euros.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050624-1